REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 13 - 25 de Agosto de 2022

A los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas, se reúne en sesión ordinaria presencial el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el señor Decano Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la señora Vicedecana, Abog. Esp. Irene P. PUJOL, los Consejeros Profesores: Susana Elena ROCANDIO, Alfonso Agustín BRANDI, Roberto José DOMINGUEZ, Mariel Fernanda MOLINA, Roberto GRILLO SOLANILLA, Mauricio Javier MARTINEZ RIVAS R.; los Consejeros Egresados: Francisco Martín LETIZIA, Giuliana FARRUGGIA VALDIVIESO; los Consejeros Alumnos: Paula Victoria IBAÑEZ, Luciana B. MOSCHEL ARMENTANO, Martina A. JOSE GARCÍA; y el Consejero por el Personal de Apoyo Académico: Jorge Ramón G. VEGA.----------

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.----------

Verificando el quórum reglamentario, el señor Presidente declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Inscripción a Comisiones y registro de firma. Los señores consejeros proceden a la inscripción de Comisiones y registro de firma. Asimismo, deciden designar como presidentes de cada Comisión a los siguientes Consejeros:
Por la COMISION DE DOCENCIA Y CONCURSOS: Susana Elena ROCANDIO; por la COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO: Roberto GRILLO SOLANILLA; por la COMISION DE ASUNTOS LABORALES: Roberto José DOMINGUEZ; por la COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO: Alfonso Agustín BRANDI; por la COMISION EDIFICIO Y CAMPUS: Jorge Ramón G. VEGA; por la COMISION DE POSGRADO e INVESTIGACION, CIENCIA Y TÉCNICA: Mariel Fernanda MOLINA; y por la COMISION ASUNTOS ESTUDIANTILES: Paula Victoria IBAÑEZ, y como Vicepresidente, Martina A. JOSE GARCÍA.----------

2- Despacho de Comisiones:

A continuación, el Señor Decano otorga la palabra a la Secretaria Administrativa, quien procede a dar lectura a los Dictámenes de los siguientes Expedientes.----------

-EXP_E-CUY:0031449/2022 S/Designación de Dr. Fernando Pérez Lasala en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho con dedicación exclusiva a partir del día 16/08/2022. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo, otorgar al Dr. Fernando PEREZ LASALA, la dedicación exclusiva a partir del día 16 de agosto del 2022"*. Analizado por los señores Consejeros, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0031454/2022 S/Designación de Abogada Especialista PUJOL, Irene Patricia en el cargo de Vicedecana de la Facultad de Derecho con dedicación exclusiva a partir del día 16/08/2022. *"Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones no tienen objeciones que formular al respecto y sugieren al Cuerpo, otorgar a la Abog. Irene P. PUJOL, la dedicación exclusiva a partir del día 16 de agosto del 2022"*. Analizado, es APROBADO POR UNANIMIDAD.-

-EXP_E-CUY:0031459/2022 S/ Reemplazo por Vacancia Decano y Vice-Decana, de acuerdo con Art. 38 del Estatuto Universitario - Decanato. *"Vistas las presentes actuaciones, y analizado el Art. 38° del Estatuto Universitario, se decide que el reemplazo quedará conformado por los siguientes integrantes del Consejo Directivo conforme al siguiente orden: 1° Susana Elena ROCANDIO, 2° Roberto GRILLO SOLANILLA, 3° Mariel Fernanda MOLINA"*. Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

-EXP_E-CUY:0024863/2022 S/Solicita dictamen de situación Profesor Miranda, Jorge Omar. //EXP_E-CUY:0032104/2022 S/Presenta Recurso de Reconsideración - MIRANDA, Jorge Omar. El Señor Decano otorga la palabra al Consejero por los Auxiliares de Docencia, Mauricio Javier MARTINEZ RIVAS R. quien manifiesta que, ante el debate suscitado por el Expediente de marras, considera que también deberá llamarse a concurso a aquellos cargos interinos ocupados por Profesores o Auxiliares de Docencia que, al igual que el Prof. Jorge O. Miranda, pudiendo haberse presentado al proceso de efectivización de los Concursos CEREP, no lo hicieron. Tal es el caso, por ejemplo, de los Profesores o Auxiliares de Docencia, CORREA LLANO Luis Rafael, MARIN María Lorena, COHEN María Cecilia.-

A continuación se procede a dar lectura al Dictamen emitido por las Comisiones de Docencia y Concurso e Interpretación y Reglamento: *"Vistas las presentes actuaciones, estas comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, renovar el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la Asignatura de Introducción al Derecho T.M., al Prof. Jorge Omar MIRANDA, hasta el 31 de diciembre del 2022 o hasta tanto se efectivice el cargo, lo que suceda primero. Asimismo, se sugiere a las autoridades de la Facultad llamar a concurso a los cargos interinos que se encuentran en la misma situación del citado docente".* Analizado por el Cuerpo Directivo, es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------

El señor Decano agradece a todos los consejeros/as su presencia. Siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión del día de la fecha.----------